

CONCURSO DE AYUDANTE DE CLÍNICA JURÍDICA

CONSULTORIO PENAL

Se convoca a los interesados a postular al concurso de ayudantes a presentar sus antecedentes, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Ayudantes de la Facultad de Derecho.

Descripción de cargo:	(1) cargo de <i>ayudante de Clínica Jurídica Penal</i>
Perfil del cargo:	Abogado/as, preferentemente ex alumno/as de la Universidad Alberto Hurtado, que colaboran directamente en la gestión y tramitación de los procedimientos judiciales, administrativos o de otro orden, de personas cuyos intereses son representados por la Clínica Jurídica de la Facultad.
Requisitos	<p>Lo/as ayudantes de Clínica Jurídica deberán acreditar la obtención de la Licenciatura en Derecho, la aprobación de la Práctica Profesional y la obtención del título de abogado/a otorgado por la Excm. Corte Suprema, además de acompañar su curriculum vitae y otros antecedentes que acrediten su experiencia e idoneidad para el cargo.</p> <p>Tener un promedio acumulado de notas durante la carrera superior a 5.0 calculado en consideración de las asignaturas aprobadas.</p> <p>No haber sido sancionado por la comisión de una falta, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Conducta y Convivencia de los Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado.</p>

Antecedentes:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Curriculum vitae.</i> ✓ Concentración y promedio de notas de cursos aprobados. ✓ Certificado que acredite no haber sido sancionado por la comisión de una falta, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Conducta y Convivencia de los Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado. ✓ Carta con expresión de motivos e intereses (1 página). ✓ En caso de haberse desempeñado como ayudante con anterioridad el postulante deberá acompañar una carta de recomendación del respectivo profesor.
Plazo de postulación:	Hasta el día 18 de junio a las 20:00 horas.
Proceso de selección:	<ul style="list-style-type: none"> - Envío de antecedentes a: mrodrigu@uahurtado.cl con copia a vinculacionderecho@uahurtado.cl (asunto: ayudante de clínica jurídica penal) - La selección de postulantes se realizará en base a antecedentes. - En caso de convocar a entrevista, se informará oportunamente a los postulantes. - La selección de los candidatos se efectuará por el Comité de Selección que para estos efectos se ha convocado, integrado por: la directora de Clínica Jurídica y el profesor a cargo del consultorio respectivo.
Fecha de decisión:	21 de junio de 2019